



## REQUISITOS PARA ABRIR EXPEDIENTE DE TITULACIÓN EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

PLAN DE ESTUDIOS 2009-2010

### TITULACIÓN INTEGRAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Se denomina proyecto de investigación al informe técnico, resultado de una investigación científica o tecnológica, la cual presenta resultados de utilidad local, regional, nacional o internacional.

**El egresado deberá abrir expediente en la División de Estudios Profesionales de manera presencial.** Una vez obtenido el visto bueno, enviar vía correo electrónico, una carpeta comprimida que contenga el escaneo de los requisitos enlistados a continuación, la cual debe tener como nombre el número de control y nombre del egresado (a), **no debe pesar más de 2 MB.**

Los documentos deben estar en formato PDF, el nombre de cada archivo se debe escribir de la siguiente forma: **NúmeroControl\_NúmeroDocumento.pdf**, donde **NúmeroControl** se sustituye por el número de control del egresado (a) y **NúmeroDocumento** por el número y nombre del documento correspondiente, ejemplo: **14370587\_documento1\_solicitud del estudiante.pdf.**

Enviar la carpeta al correo [dep\\_titulacion@apizaco.tecnm.mx](mailto:dep_titulacion@apizaco.tecnm.mx)

<b>DOCUMENTOS:</b>
1.- <b>SOLICITUD DEL ESTUDIANTE 2009-2010</b> , descargar y llenar el formato en computadora. Se encuentra en la página <a href="https://www.apizaco.tecnm.mx/proceso-titulacion-linea/">https://www.apizaco.tecnm.mx/proceso-titulacion-linea/</a>
2.- <b>SOLICITUD DE ACTO DE RECEPCIÓN PROFESIONAL</b> , descargar y llenar el formato en computadora. Se encuentra en la página <a href="https://www.apizaco.tecnm.mx/proceso-titulacion-linea/">https://www.apizaco.tecnm.mx/proceso-titulacion-linea/</a>
3.- <b>CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y DE NO INCONVENIENCIA</b> para utilizar la información, así como la mención del Asesor Externo e Interno y período de realización, dirigida al Director del Instituto, firmada, sellada y en hoja membretada de la Empresa o Institución.
4. <b>CONTENIDO DEL PROYECTO:</b> portada, índice desglosado, introducción, justificación y bibliografía
5.- <b>CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA.</b> Recibido en la graduación de carrera.
6.- <b>LIBERACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL.</b> Emitida por la División de Estudios Profesionales.
7.- <b>ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS:</b> Emitida el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
8.- <b>LIBERACIÓN DE PROYECTO PARA TITULACIÓN INTEGRAL:</b> La emite el departamento académico correspondiente una vez concluido y aprobado el proyecto de investigación.
9.- Fotografía ovalo, blanco y negro, con adherible. La fotografía se reservará y se pegará en la solicitud del estudiante cuando lo autorice la División de Estudios Profesionales.

